

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

68.946/07. *Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre notificación del Lanzamiento de vivienda de doña Antonia Olaverri Capdevila.*

No habiéndose podido notificar a doña Antonia Olaverri Capdevila, hija del que fuera titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en Madrid, calle Comandante Benítez n.º 12 - 6.º derecha, por no haber sido hallada en dicho domicilio, se hace saber que, firme la Resolución de desahucio dictada contra ella, y autoriza la entrada en la vivienda por Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, de fecha 12 de marzo de 2007, por el Director General Gerente del INVIFAS, se ha acordado proceder al lanzamiento, el próximo 29 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto a don Juan Gabriel Mellado Escribano, por lo que se invita a la interesada a desalojar de personas, muebles y enseres la vivienda, antes de la indicada fecha, poniéndola a disposición de este Instituto, ya que el lanzamiento se llevará a cabo, ineludiblemente, en la fecha indicada.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

69.003/07. *Anuncio de la Comandancia Naval de La Coruña, relativo al hallazgo de una embarcación de P.R.F.V. con un motor fuera-borda marca Yamaha.*

D. Miguel Torres Aboal, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor designado para el expediente administrativo de hallazgo núm. 23/05, relativo al hallazgo de una embarcación de P.R.F.V. con un motor fuera-borda.

Hago saber: Que el día 16 de abril de 2005, fue hallada una embarcación de P.R.F.V. con un motor fuera-borda, marca Yamaha 55 AE, por D. José Luis Álvarez Gago, en la Ría del Burgo.

Dicha embarcación se encuentra en poder del hallador, el cual fue nombrado depositario, no pudiendo en ese período disponer de ella ni proceder a su venta.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 48 de la Ley 60/62 de fecha 24.12.62 (BOE núm. 310) a fin de que la persona que se crea con derecho alguno sobre el mencionado hallazgo, se persone en esta Comandancia Naval de La Coruña, al objeto de exponer lo que crea conveniente dentro del plazo de seis meses a contar desde la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá con arreglo a la Ley.

La Coruña, 7 de noviembre de 2007.—Teniente de Navío D. Miguel Torres Aboal.

69.063/07. *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 1 de Barcelona, relativa a la asistencia marítima prestada por el buque de salvamento «Salvamar Sirius» a la embarcación de recreo nombrada «Zephyr».*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa,

Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 25 de octubre de 2007, por el buque de salvamento «Salvamar Sirius» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Zephyr», de bandera de Gibraltar.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 7 de noviembre de 2007.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

69.064/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios inmuebles.*

El día 29 de enero de 2008, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de León, se celebrará la subasta de los siguientes inmuebles, cuyo Pliego de Condiciones podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio del Estado.

Segunda, tercera y cuarta subasta y, en su caso, apertura para el plazo de subasta abierta para las fincas:

Urbanas

En Astorga, local en c/ de Santiago Crespo, n.º 2 y c/ Santiago, n.º 1 y 3, Referencia Catastral 2248111QH4024N0001FU, tipo de salida 89.943,00 euros.

En San Adrián del Valle, solar en c/ La Iglesia, n.º 16, Referencia Catastral 4779410TM7647N0001ZH, tipo de salida 4.860,00 euros y solar en c/ La Iglesia, n.º 18, Referencia Catastral 204779411TM7647N0001UH, tipo de salida 1.620,00 euros.

Rústicas

En Ardón, parcela n.º 30 del polígono 1 (101 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A101000300000ZB, tipo de salida 2.975,00 euros; parcela n.º 36 del polígono 1 (101 de Catastro), Referencia Catastral 24006A101000360000ZT, tipo de salida 812,00 euros; parcela n.º 45 del polígono 1 (101 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A101000450000ZD, tipo de salida 812,00 euros; parcela n.º 36 del polígono 2 (102 de Catastro), Referencia Catastral 24006A102000360000ZB, tipo de

salida 2.823,00 euros; parcela n.º 67 del polígono 2 (102 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A102000670000ZA, tipo de salida 5.951,00 euros; parcela n.º 93 del polígono 2 (102 de Catastro), Referencia Catastral 24006A102000930000ZE, tipo de salida 4.193,00 euros; parcela n.º 105 del polígono 2 (102 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A102001050000ZP, tipo de salida 1.623,00 euros; parcela n.º 231 del polígono 3 (103 de Catastro), Referencia Catastral 24006A103002310000ZZ, tipo de salida 4.328,00 euros; parcela n.º 67 del polígono 5 (incluida en el Catastro de Urbana con Referencia Catastral 8523105TN8082S0001GZ), tipo de salida 67.601,00 euros y parcela n.º 30 del polígono 6 (106 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A106000300000ZE, tipo de salida 55,00 euros.

En Ardón y Chozas de Abajo, parcela n.º 229 del polígono 3 (103 de Catastro), Referencia Catastral 24006A103002290000ZU, tipo de salida 9.196,00 euros; parcela n.º 240 del polígono 3 (103 de Catastro), Referencia Catastral 24006A103002400000ZY, tipo de salida 1.623,00 euros y parcela n.º 263 del polígono 3 (103 de Catastro), Referencia Catastral 24006 A103002630000ZZ, tipo de salida 3.534,00 euros.

En Chozas de Abajo, parcela n.º 86 del polígono 3 (903 de Catastro), Referencia Catastral 24067 A903000860000ST, tipo de salida 1.491,00 euros.

En Cabrerros del Río, parcela n.º 86 del polígono 3 (303 de Catastro), Referencia Catastral 24029 A303000860000GT, tipo de salida 6.030,00 euros.

En Cebrones del Río, parcela n.º 1 del polígono 4 (104 de Catastro), Referencia Catastral 24055 A104000010000LM, tipo de salida 9,00 euros; parcela n.º 7 del polígono 4 (104 de Catastro), Referencia Catastral 24055A104000070000LI, tipo de salida 117,00 euros; parcela n.º 13 del polígono 4 (104 de Catastro), Referencia Catastral 24055A104000130000LS, tipo de salida 28,00 euros; parcela n.º 6 del polígono 6 (106 de Catastro), Referencia Catastral 24055 A106000060000LY, tipo de salida 540,00 euros; parcela n.º 103 del polígono 7 (201 de Catastro), Referencia Catastral 24055A201001030000TM, tipo de salida 428,00 euros; parcela n.º 173 del polígono 7 (201 de Catastro), Referencia Catastral 24055 A201001730000TR, tipo de salida 162,00 euros; parcela n.º 265 del polígono 8 (202 de Catastro), Referencia Catastral 24055 A202002650000TQ, tipo de salida 540,00 euros; parcela n.º 26 del polígono 10 (204 de Catastro), Referencia Catastral 24055 A204000260000TP, tipo de salida 216,00 euros y parcela n.º 191 del polígono 10 (204 de Catastro), Referencia Catastral 24055A204001910000TL, tipo de salida 590,00 euros.

En Cebrones del Río y Santa Elena de Jamuz, parcela n.º 119 del polígono 8 (202 de Catastro), Referencia Catastral 24055A202001190000TJ, tipo de salida 1.917,00 euros.

En Cimanes de La Vega, parcela n.º 75 del polígono 9 (109 de Catastro), Referencia Catastral 24056 A109000750000MM, tipo de salida 3.246,00 euros.

En Laguna de Negrillos, parcela n.º 58 del polígono 16 (116 de Catastro), Referencia Catastral 24090 A116000580000LU, tipo de salida 504,00 euros.

En Luyego, parcela n.º 9 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093 A118000090000IU, tipo de salida 72,00 euros; parcela n.º 80 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093 A118000800000IH, tipo de salida 27,00 euros; parcela

n.º 91 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093A118000910000IL, tipo de salida 45,00 euros y parcela n.º 133 del polígono 18 (118 de Catastro), Referencia Catastral 24093 A118001330000IL, tipo de salida 216,00 euros.

En Riego de La Vega, parcela n.º 114 del polígono 4 (404 de Catastro), Referencia Catastral 24134 A404001140000ZW, tipo de salida 10.800,00 euros y parcela n.º 1 del polígono 12 (412 de Catastro), Referencia Catastral 24134A412000010000ZY, tipo de salida 5.400,00 euros.

En Villamejil, parcela n.º 56 del polígono 15 (115 de Catastro), Referencia Catastral 24218 A115000560000SB, tipo de salida 842,00 euros.

Quinta subasta:

En Llamas de la Ribera, parcela n.º 17 del polígono 6 (206 de Catastro), Referencia Catastral 24094 A206000170000ZO, tipo de salida 2.972,00 euros y parcela n.º 63 del polígono 8 (208 de Catastro), Referencia Catastral 24094A208000630000ZL, tipo de salida 180,00 euros.

León, 7 de noviembre de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda de León, Laura Muñoz Cascajo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

68.897/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.A.H.M., N.I.E. X-7925873-G (expediente 062808290009).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de S.A.H.M., N.I.E. X-7925873-G (expediente 062808290009), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.898/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a W.H.A., N.I.E. X-7842800-F (expediente 062807170006).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de W.H.A., N.I.E. X-7842800-F (expediente 062807170006), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.899/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a A.S.H.B., N.I.E. X-7652820-F (expediente 062804300001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de A.S.H.B., N.I.E. X-7652820-F (expediente 062804300001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.900/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a M.M.K., N.I.E. X-7652898-Q (expediente 062804300002).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de M.M.K., N.I.E. X-7652898-Q (expediente 062804300002), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.981/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a I.U., N.I.E. X-7254213-J, (expediente 050310200001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de I.U., N.I.E. X-7254213-J, (expediente 050310200001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.982/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.M., N.I.E. X-4819590-D (expediente 055206140001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y

Refugio de F.M., N.I.E. X-4819590-D (expediente 055206140001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.983/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a Y.A.S.A., N.I.E. X-7925997-J, (expediente 062808290011).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de Y.A.S.A., N.I.E. X-7925997-J, (expediente 062808290011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.984/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.Y.J.D., N.I.E. X-7928860-R (expediente 062808300006).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de S.Y.J.D., N.I.E. X-7928860-R (expediente 062808300006), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se le convoca a la realización de una entrevista en la Oficina de Asilo y Refugio, sita en la calle Pradillo, 40, de Madrid el 12 de diciembre de 2007. Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de no comparecer a la realización de la entrevista, y transcurridos tres meses desde la fecha señalada para su celebración sin que se haya puesto en contacto con la Oficina de Asilo y Refugio se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

68.985/07. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a F.F.M.M., N.I.E. X-7946969-D (expediente 060708290001).*

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de F.F.M.M., N.I.E. X-7946969-D (expediente 060708290001), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento